



Aviso de Licitación Pública

**República de Honduras
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONÓMA DE HONDURAS**

**"CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS Y
LÍNEAS ALIADAS Y SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ
PARA LA CARTERA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
DEL INPREUNAH"**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LPN-002-INPREUNAH-2019**

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-002-INPREUNAH-2019, a presentar ofertas selladas para la "Contratación de seguros contra daños y líneas aliadas y seguro de vida e invalidez para la cartera de préstamos hipotecarios del INPREUNAH".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección: Edificio principal del INPREUNAH Warren Valdemar Ochoa, colonia Alameda, 3ra. Avenida Tiburcio Carías Andino, Sendero Subirana, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. o bien, mediante correo electrónico a la dirección lorellana@inpreunah.hn.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio principal del INPREUNAH Warren Valdemar Ochoa, colonia Alameda, 3ra. Avenida Tiburcio Carías Andino, Sendero Subirana a más tardar a las 10:00 A.M. el día martes 14 de enero del 2020. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferecientes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 A.M. el día martes 14 de enero del 2020. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de noviembre del 2019

**MAE Raúl Edgardo Estrada Gough
Director Especialista a.i.**

18 N. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-028681
- [2] Fecha de presentación: 03/07/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (INFASA).
- [4.1] Domicilio: GUATEMALA, Guatemala, C.A.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ZIBAC

ZIBAC

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue:
- Antibiótico que contiene principio activo azitromicina.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ MONGE.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2019.

- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 N. y 3 D. 2019

- 1/ Solicitud: 40959/19
- 2/ Fecha de presentación: 27/septiembre/19
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR2

- 4/Solicitante: Laboratorios Farsimán, S.A.
- 4/1/Domicilio: 900 metros delante del peaje, Boulevard del Norte, contiguo a Amenco, Choloma, Cortés, Honduras.

- 4/2/Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/Registro Básico:

- 5.1/Fecha:

- 5.2/País de Origen:

- 5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

- 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: LAXID

LAXID

6.2/ Reivindicaciones:

- 7/Clase Internacional: 05

- 8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósticos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

- 8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

- 9/Nombre: Sandra Joseline Barahona Rivera

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/Fecha de emisión: 22-10-2019

- 12/Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 N., 3 y 18 D. 2019.